



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de enero de 2023
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/027/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTEI/DEJN/0767/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, signado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el Lic. Marco A. Rosas de la Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1513/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p Lic. Marco A. Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA



Ciudad de México a 30 de noviembre de 2022

SECTEI/DEJN/0767/2022.

LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez número 15, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000102.1/2022, por medio del cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), para que lleven a cabo acciones, a efecto de que se diseñen e implementen programas que fomenten una cultura del cuidado de los animales, dirigido a las niñas, niños y adolescentes de educación básica de la Ciudad de México, al respecto le comento lo siguiente:

La SECTEI, colabora junto con la Agencia de Atención Animal (AGATAN), perteneciente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en el desarrollo de una política pública sobre el bienestar animal, siendo que al día de hoy se ha llevado a cabo la revisión, ajuste y publicación de una colección de proyectos para primaria y secundaria en el tema "Pérdida de Biodiversidad", con lo cual se cumple con los objetivos del Programa "Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico", en las escuelas primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México. Lo anterior, con un enfoque STEAM (por sus siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO A. ROSAS DE LA VEGA
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO



C.c.e.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

Calle Barranca del Muerto 24, Colonia Guadalupe Inn,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA